

Acta no. LXXIV/CHDP/08/2019

8

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE  
HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y  
CUENTA PÚBLICA  
CELEBRADA EL DÍA 20 VEINTE DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:15 diez quince horas del día 20 veinte de junio del año 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Ejecutivo del Hotel Juaninos, ubicado en el número 39 de la Av. Morelia Sur, colonia Centro, Morelia, Michoacán, se reunieron los ciudadanos Diputados Arturo Hernández Vázquez, Wilma Zavala Ramírez, y Ernesto Núñez Aguilar, presidente e integrantes respectivamente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública y los ciudadanos Diputados, Norberto Antonio Martínez Soto, Hugo Anaya Ávila, Yarabí Ávila González y Baltazar Gaona García, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, todos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de realizar reunión de trabajo de Comisiones Unidas, la cual se realizó de acuerdo al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Comparecencia del Presidente Municipal de Morelia, Prof. Raúl Morón Orozco, en relación al tema de las luminarias de la Ciudad; y 4.- Asuntos generales.

**1.- Registro de asistencia y verificación de quórum;** Se asentó en el formato de registro la asistencia de los Diputados Arturo Hernández Vázquez, Wilma Zavala Ramírez, Ernesto Núñez Aguilar, Norberto Antonio Martínez Soto, Hugo Anaya Ávila, Yarabí Ávila González y Baltazar Gaona García, verificándose el quórum legal para sesionar.

**2.- Lectura y aprobación del orden del día;** El Diputado Arturo Hernández, presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los 07 siete Diputados y Diputadas presentes.

**3.- Comparecencia del Presidente Municipal de Morelia, Prof. Raúl Morón Orozco, en relación al tema de las luminarias de la Ciudad.**

El Diputado Arturo Hernández Vázquez, comenta que con fecha 14 catorce de junio todos los Diputados y Diputadas de estas Comisiones Unidas votaron a favor de un punto de acuerdo para citar a comparecer el día de hoy al Presidente Municipal de Morelia, Prof. Raúl Morón Orozco, en relación al tema de las luminarias de la Ciudad, por lo que en cumplimiento de dicho acuerdo y atendiendo la citación a comparecer es que el Prof. Morón se encuentra el día de hoy con nosotros. El Diputado Arturo Hernández Vázquez explica el procedimiento para la comparecencia, mismo que está establecido en el artículo 262 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice: En las comparecencias de los servidores públicos requeridos en términos de la Constitución del Estado y de la presente Ley, su intervención ante el Pleno o Comisiones se sujetará a las siguientes reglas:

- I. El Presidente del Congreso o Presidente de la Comisión hará la presentación formal del compareciente, informando los antecedentes y motivos de su presencia;
- II. El funcionario compareciente hará una exposición relacionada con el asunto motivo de la comparecencia; y,
- III. En las comparecencias cada Grupo parlamentario o Diputado Único de Partido, podrá al final de la exposición, formular preguntas al compareciente; teniendo derecho de réplica, que no podrá exceder de cinco minutos.

Una vez detallado el procedimiento, el Diputado Arturo Hernández pasa al punto I. del proceso de comparecencia, haciendo una presentación formal del asistente, la cual fue tomada de la página oficial del Gobierno Municipal. Habiendo cumplido con el primer punto, da la palabra al Presidente Municipal de Morelia para que haga una exposición relacionada con el asunto motivo de la comparecencia.

En este punto inicia la intervención del compareciente, quien apoyado por una presentación con diapositivas comenta que el proyecto "Juntos Iluminando Morelia" tiene sus antecedentes en el hecho de la oscuridad en las calles por falta de alumbrado público adecuado, propicia una mayor inseguridad. Dicha situación está dada principalmente por una red arcaica y poco funcional, así como por un 35% de luminarias sin funcionar. Por lo que el presente proyecto pretende abonar a recuperar espacios públicos y a reconstruir el tejido social. La primer fase del proyecto consistió en un estudio de marcado, que permitiera tener un soporte técnico que garantizara equipos con la tecnología requerida en el mercado mexicano. Posteriormente se llevó a cabo una Licitación Pública Nacional por 90 millones de pesos, lo cual permitió comprar 22 mil luminarias LED. En total participaron 18 empresas, sin embargo solo 3 cumplieron con los requisitos establecidos en la Licitación. La empresa que ganó la licitación fue ISB® SOLA BASIC. Una vez firmado el contrato, la empresa comenzó la instalación de las



LXXIV  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

## COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LXXIV LEGISLATURA



luminarias, concluyendo la colocación de las 22 mil en mayo del presente año. El ahorro en el consumo de energía eléctrica de diciembre de 2018 a abril de 2019 fue de 4.4 millones de pesos, toda vez que CFE facturaba 15.8 millones contra 11.4 millones. Considerando que se pretenden colocar otras 54 mil luminarias de aquí a diciembre del presente año, el ahorro proyectado durante este año 2019 se calcula en 50.7 millones de pesos, al pasar de 192 millones de pesos facturados a 141 millones de pesos. Dichos ahorros serán utilizados para rehabilitar diversas vialidades como la Calle Vicente Santa Ma. Tramo L.C.-Solidaridad, Lateral del Parque Juárez y Glorieta, Calle José María Vargas, Calle Guillermo Prieto, Calle Abasolo, entre otras.

El Alcalde menciona que en mayo del presente año, el Cabildo aprobó la continuidad de este proyecto, por una inversión total de hasta 170 millones de pesos, para completar el total de 76 mil luminarias. Comenta que se da total cumplimiento a la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán, así como a la Ley de Disciplina Financiera, ya que la obligación que se pretende contratar para el pago de dicho proyecto no rebasa el 6% del Presupuesto anual aprobado en su Ley de ingresos, así mismo, quedará liquidada al menos 3 meses antes de concluir el periodo de gobierno. Finalmente enlista los beneficios que obtendrá el municipio con la conclusión del proyecto, los cuales son: mayor seguridad pública, modernización de la red eléctrica, tecnología de última generación, prolongada vida útil de las luminarias, protección al medio ambiente, grandes ahorros de energía y mantenimiento.

Una vez que el Presidente concluye su exposición, el Diputado Arturo Hernández procede a enlistar a los oradores para formular preguntas al compareciente y cumplir con el tercer y último punto del proceso de la comparecencia. En dicha lista se anotan a los Diputados Ernesto Núñez Aguilar, Norberto Antonio Martínez Soto, Hugo Anaya Ávila, Yarabí Ávila González, Baltazar Gaona García y Arturo Hernández Vázquez, todos integrantes de las Comisiones Unidas, además, haciendo uso de su derecho de voz, se enlistan los Diputados Salvador Arvizu Cisneros y Alfredo Ramírez Bedolla.

Inicia la ronda de preguntas con el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, quien solicita al Presidente Municipal se envíe información completa y por escrito a estas Comisiones Unidas, para poder analizarla a detalle y de ser un caso de éxito, compartirla con otros municipios. El Diputado Hugo Anaya le cuestiona al Alcalde si esos ahorros que reporta en el pago de energía eléctrica tienen que ver con una disminución en el costo del proyecto, toda vez que en su exposición el alcalde dijo que los ahorros permitirían bajarlo. Además solicita el acta de cabildo donde fue aprobado el proyecto.



El Diputado Baltazar Gaona cuestiona al alcalde sobre si el cobro del DAP a los ciudadanos disminuirá, o qué beneficios tendrán en sus bolsillos los Morelianos con la implementación del proyecto. La Diputada Yarabí Ávila comenta que le gustaría conocer a fondo el proceso de licitación y la distribución de las luminarias en la ciudad, ya que el Distrito X con el que ella se encuentra familiarizada es de los más abandonados y requerirían una mayor intervención con este tipo de proyectos. El Alcalde responde que se inicio en las zonas con mayor incidencia delictiva, pero con la continuidad del proyecto se pretende dar servicio en todas las zonas de la ciudad. El Diputado Norberto Antonio Martínez felicita al Presidente Municipal por la planeación estratégica y financiera del proyecto, pero enfatiza en el costo de cada luminaria, que es de alrededor de 3 mil 750 pesos si se dividen los 90 millones de pesos pagados, entre las 24 mil luminarias compradas, cantidad superior al costo promedio de las luminarias de ese tipo en el mercado nacional. Además, pregunta si se tiene contemplada colocación de nueva infraestructura de alumbrado público donde no la hay. El alcalde responde que su equipo jurídico hará una llegar una argumentación a las Comisiones Unidas sobre el motivo por el que se compraron estas luminarias y no otras. Además, añade que hay 34 proyectos de ampliación de nuevas líneas de tendido eléctrico.

El Diputado Salvador Arvizu comenta que él por su cuenta apoyó con luminarias para unas comunidades del municipio, mismas que le costaron 2 mil 450 pesos, por lo que las que compró el alcalde le parecen caras, además, lo cuestiona por invertir tantos recursos en el centro de la ciudad y dejar desatendidas las zonas de la periferia. El Diputado Alfredo Ramírez menciona que es necesario tener información precisa sobre los costos y celebra que no se hayan contratado consultores externos, sino que el mismo personal del ayuntamiento haya planeado la realización del proyecto, añade que la licitación por sí sola no es sinónimo de garantía, sino que es necesario que las cosas se ejecuten bien.

Para cerrar la intervención de preguntas y por lo tanto la comparecencia, el Diputado Arturo Hernández comenta que a su juicio, el alcalde requiere autorización del Congreso para la continuación del proyecto, toda vez que el monto que se requiere para concluirlo supera el 6% de su Presupuesto anual aprobado en la Ley de ingresos de 2019, pero que, en todo caso, él será facilitador para esto pueda ocurrir, y le ofrece un trabajo coordinado donde los beneficiados sean los Morelianos. Finalmente, le agradece su asistencia a esta comparecencia.

Toda vez que ningún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra, el Diputado Arturo Hernández da por concluido este punto.

**4.- Asuntos generales.** Toda vez que no hay asuntos generales propuestos por



alguno de los Diputados y Diputadas presentes, se da por concluida la sesión, siendo las 12:20 doce veinte horas de la fecha de su inicio.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA**

**PRESIDENTE**

  
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

**INTEGRANTE**

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ

**INTEGRANTE**

  
DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ

**INTEGRANTE**

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA

**INTEGRANTE**

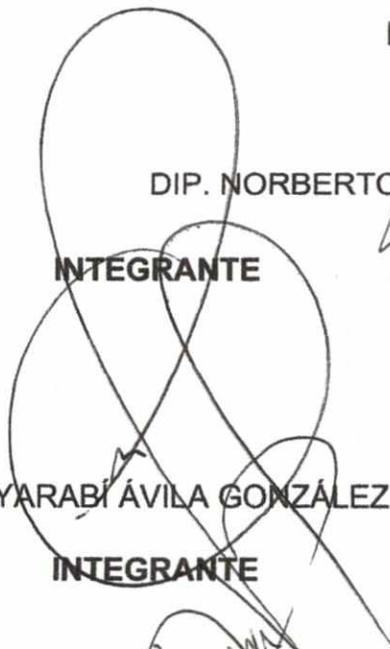
  
DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR

**COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**PRESIDENTE**

  
DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO

**INTEGRANTE**

  
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ

**INTEGRANTE**

  
DIP. HUGO ANAYA ÁVILA

**INTEGRANTE**

  
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

**INTEGRANTE**

DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA